



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Perú: Los partidos y los pueblos indígenas, por Karina Vargas**

Diario La República, 06 de abril de 2006.- Al revisar los planes de gobierno de los diferentes partidos que participan en la contienda electoral comprobamos que en su mayoría no incluyen a los pueblos indígenas. Esto no resulta sorprendente. Aunque suene reiterativo, los pueblos indígenas han sido excluidos en nuestra historia republicana.

Se debe reconocer la buena voluntad de algunos candidatos que incluyen el tema de los pueblos indígenas, diversidad, identidad nacional o inclusión en sus planes de gobiernos. Algunos partidos, dentro del desarrollo de los mismos, llegan a incluir "propuestas pluriculturales", "identidad nacional", "multiculturalidad" y hasta gratamente "país pluricultural". El reconocimiento del Perú como pluricultural, multiétnico y multilingüe debe ser el primer paso a emprender en la construcción de un proyecto de país y en una propuesta de reconocimiento y respeto entre todos los peruanos.

Pocos planes de gobierno mencionan el "reconocimiento de la diversidad" y "la existencia de la diferencia". Este es el punto de partida hacia la interculturalidad, entendida esta como un diálogo dinámico entre culturas y sociedades diferentes.

Sin embargo, como ya se señaló, todo queda simplemente en propuestas de buena voluntad. Los planes de gobierno que tocan el tema indígena, lo tratan de una manera arcaica y exótica y desconocen los principales derechos de estos pueblos y de algunas políticas que los favorecen.

Se sostiene, por ejemplo, que se fortalecerá la identidad nacional mediante la protección del patrimonio arqueológico; se fomentarán casas de cultura y se propiciará el turismo. Esto nos parece adecuado, pero no compartimos la imagen que se tiene de ellos, no se mencionan sus aportes a la sociedad peruana (culturales, tecnológicos, médicos y económicos), tampoco se menciona su creciente participación política y su rol activo como agentes de desarrollo.

Ningún plan de gobierno menciona el Convenio 169 de la OIT, tratado internacional ratificado por el Estado peruano en 1993. No se mencionan los principales derechos de estos pueblos reconocidos por este Convenio, como el derecho a la consulta previa, libre e informada y el derecho de participación en todos los asuntos que les puedan afectar directamente. Solo un plan de gobierno menciona "que sus conocimientos y prácticas culturales serán revalorados e incorporados en políticas del Estado", pero no se menciona que en la elaboración de dichas políticas participarán los pueblos indígenas, ni que serán consultados previamente a su elaboración. Tampoco se tocan las principales demandas de estos pueblos como el tema de sus territorios comunales, la concesión de sus recursos naturales, la educación intercultural bilingüe (un solo plan de gobierno la menciona) y la salud con enfoque intercultural.

Lo más lamentable del análisis de estos planes es ver el desconocimiento de temas actualmente implementados. Se propone una educación para estos pueblos, pero no se habla de la educación bilingüe intercultural, aunque esta se encuentra reconocida como obligatoria por la ley de Educación Bilingüe Intercultural en todos los niveles educativos, solo que no es implementada, salvo en escasos centros de educación primaria. Se señala que se creará un sistema de cuotas para los indígenas cuando la Constitución política, dentro del marco de la descentralización, reconoce cuotas para comunidades nativas y pueblos originarios; se menciona que se debe ampliar la participación de los mismos, cuando tienen el derecho a participar en todo asunto que les pueda afectar directa o indirectamente; se señala que se debe incorporar el reconocimiento de las autoridades indígenas comunales, andinas y amazónicas, en los niveles de los gobiernos locales, cuando están ya incluidos, dentro del marco de las normas de descentralización, no solo a nivel de gobiernos locales sino regionales.

Al revisar estos planes comprobamos que aún queda un largo y arduo camino en la inclusión de los



pueblos indígenas en nuestra política e imaginario nacional. Nuestro desarrollo debe ser inclusivo, es decir, un desarrollo en el que los pueblos indígenas estén presentes como agentes activos respetando su identidad y sus culturas.

Hace unos días asistí a una exposición sobre artesanía elaboradas por artistas del ande y la selva, junto a artistas urbanos. Esto es lo que necesitamos como país: vivir la experiencia de la interculturalidad, diálogos, encuentros y desencuentros, donde todos salgamos enriquecidos. En esta muestra vislumbré el país que soñamos: un país pluricultural y donde nadie es excluido. En la inauguración de aquella exposición, Gustavo Buntinx señaló: "Queremos productivizar la diferencia". La frase es precisa, señores candidatos: productivicemos la diferencia para lograr un desarrollo inclusivo.

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/opinion/475>